

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 1.º DE JULIO DE 1808.



El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de San Felipe Neri. Se manifiesta à las $5\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta à las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 4 h. 45' 43" y se pone á las 7 h. 14' 17". Debe señalar el Relox al punto del mediodia à las 12 h. 2' 58". Disminuye la Equacion 12" 2". Lugar del Sol en la Ecliptica $35^{\circ} 28'$. Idem en la Equinocial en tiempo 6 h. 32' 35".

Es el 6 de la Luna. Sale à la 11 h. 18' mañana, y se oculta à las 11 h. 23' noche.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero.

Prim. alta à la 5 h. 21' madrugada	Seg. alta à las 5 h. 42' tarde.
Prim. baxa à la 11 h. 32' mañana.	Seg. baxa à la 11 h. 54' noche.

Sevilla 26 de Junio.

La Suprema Junta de Gobierno ha publicado con fecha del 21 un Edicto, en que manifiesta la falta de vestuario que padecen las tropas, y excita el zelo patriótico de las Señoras pudientes de esta Ciudad, para que en la parte que puedan faciliten gratuitamente la hechura de los vestidos. Está nombrado por comi-

tionado para la habilitacion de dichos vestuarios Don Vicente de Torres y Andueza. Matronas de Sevilla, ¿miraréis con indiferencia à los valerosos, que van à sacrificarse por vuestra seguridad y vuestro honor? Carecen de vestidos: la patria reclama vuestras manos, y espera que no habrá alguna, digna del nombre de Española, que no emplee su tiempo, sus vigiliass y sus intereses en favor de la causa comun.

Habiendo resuelto la Suprema Junta de Gobierno de España é Indias la creacion de un brillante Cuerpo de Caballería con el título de *Carabineros Reales de Fernando Séptimo*, baxo la direccion de varios oficiales é individuos del Real Cuerpo de Guardias de Corps, y de la brigada de Carabineros Reales ya presentes, y con el pie de un número considerable de cabos y carabineros Reales que se hallan reunidos, se exhorta à todos los individuos que sean ó hayan sido de estos cuerpos, incluso los de los esquadrones ligeros, à que inmediatamente se presenten en Sevilla à la formacion de este distinguido y respetable cuerpo, en el qual serán colocados y atendidos segun sus graduaciones, méritos y servicios.

Asímismo todo honrado paisano en quien se reunan las circunstancias necesarias para ser un buen carabinero, y la estatura de dos varas y dos dedos, que quiera participar de la gloria de este Cuerpo, deberá presentarse en esta Capital inmediatamente, bien sea à pie ó à caballo, siendo con preferencia atendidos los que lo hagan en esta última forma.

La Junta Suprema de Gobierno hace saber à los habitantes de esta Ciudad, y Pueblos de su mando, que por varios desertores que se han pasado à nosotros del Ejército Frances, que estaba acampado en las inmediaciones de Córdoba, se ha sabido que hay muchos en aquellas tropas que desean tambien venir, movidos de la justicia de nuestra causa; pero que no se atreven à ejecutarlo, temiendo que léjos de ser bien recibidos serán acaso asesinados en nuestros pueblos y caminos, por el odio que creen se profesa à todos los Franceses, y aun à los Suizos, y demas extranjeros que no hablan con claridad nuestra lengua. Los graves males que estos rumores ocasionan deben precaverse, tanto mas que si logramos desvanecerlos, no solo aumentaremos nuestras fuerzas, sino que disminuirémos las de los enemigos, poniéndolos en la precision de rendirse, y por de contado sabrémos el estado, situacion y posiciones que toman, para de este modo atacarlos con ventaja.

ja, y cortarles la retirada. Por tanto ordena y manda, que dichos desertores sean recibidos con toda consideracion, franqueándoles los viveres y demas auxilios que necesiten, dirigiéndolos à las Justicias de los respectivos distritos, ó à nuestros Comandantes Militares mas inmediatos, quienes los enviarán à esta Suprema Junta, ó al Capitan General de nuestro ejército, si se hallase mas cerca, por quien se les destinará en la forma que pareciere mas conveniente. Bien entendido, que si por un indiscreto zelo ó arrebató se faltase al cumplimiento de esta útil providencia, serán castigados los contraventores con el mayor rigor, como que todos deben confiar en la continua vigilancia de esta Junta Suprema, y en su grande y valeroso ejército: previniendo tambien que à los Franceses avecindados entre nosotros, habiendo prestado el juramento de fidelidad, y obtenido resguardos ó certificaciones de abono, no se les debe causar vexacion alguna, sino ántes bien dexarlos en tranquila posesion de sus bienes, tratos ó comercios, por exigirlo asi la equidad y bien de la causa pública; quedando sin embargo à cargo de Justicias el zelar su conducta. Y à fin de que llegue à noticia de todos fírese el presente Bando, y circúlese à las Justicias de los Pueblos para su puntual cumplimiento. Dado en el Real Palacio del Alcazar de Sevilla à 14 de Junio de 1808. =
Juan Bautista Pardo, Secretario.

EXORTACION DE HUMANIDAD.

Murat: la leal y valerosa Nacion Española, armada en masa, no tumultuariamente, si bien organizada, tiene prontos 300 mil combatientes listos y preparados à cebarse en ti y tus ejércitos: te intima respetes las vidas de sus conciudadanos, asi en la corte como en los demas puntos que con alevosía ocupas: esta moderacion es la que puede salvarte: como leones defendéremos à nuestro Soberano y hogares: te has engañado en creernos bárbaros: solo lo serémos en la venganza que pensamos tomar de tí si cometes la alevosía de derramar la pacifica sangre de los que incautos se han dexado desarmar. Nuestras victorias de San Quintin y Pavía tenlas presentes: los mismos somos que éramos entónces: la posteridad hará honrosa conmemoracion de nuestros esfuerzos; recuperarémos nuestro antiguo esplendor. La Nacion romperá las indignas cadenas que les tenias preparadas: 14 millones de

almas no se conquistan con proclamas : à la victoria corremos : España ya estás libre.

X RASGO DE PATRIOTISMO.

El Gobierno hasta ahora ha hecho una ofensa al bello sexo, y no falta entre nosotras muchísimas, que no pueden contener tan justo sentimiento : ¿ en nada somos útiles en las presentes ocurrencias? ¿ y se creará reusemos emplearnos en aquellas fatigas propias de nuestra clase? Nuestro honor se encuentra comprometido, y exigimos una completa satisfaccion. ¿ Y cuál podrá ser la que nos desagravie? el emplearnos con la mayor prontitud con aquellas labores honestas que puedan aliviar, dar socorro y defensa à nuestros valerosos guerreros.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

VENTA.

Para el Correo de hoy Viernes 1. de Julio, se hallarán de venta en la Imprenta de este Periódico los papeles nuevos siguientes :

X Clamor de la verdad bácia la España. X Diario de Badajoz del Miercoles 22 del mes próximo pasado. X Proclama de Murcia. X Idem de Cartagena. X Idem del Ilmo. Señor Obispo de Mallorca. X La Verdad á España.

X AVISO.

En los puestos públicos de esta Ciudad se venderán la hogaza de pan de buena calidad á 22 quartos : el de Privilegio á 26 el Frances de aguas á 26.

Cádiz 30 de Junio.

Vs. Rs. Mayo 61. Enero 62. Septiembre 63.

CONREAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas,